En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia; maestra Mildred Guadalupe Quimé Aba, Secretaria General y licenciada Dulce Yanet Reyes Rodríguez, Vocal; maestra Laura María Alcocer Bernés, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.- Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha veintidós de octubre de 2018, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión; Transparencia. **SEGUNDO.**- Informe de la situación que guardan los las solicitudes de información; **TERCERO**.- Asuntos Generales; **CUARTO**.- Clausura de la sesión.- La bienvenida de la reunión, corrió a cargo del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz; quien verificó el quórum y declaró instalada la sesión, señalado en el **PRIMER** punto. ---En atención al **SEGUNDO** punto el maestro Palma Muñoz, otorgó el uso de la voz a la maestra Laura María Alcocer Bernés, para que informe sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer señaló que a la fecha ingresaron 8 solicitudes de información a través de los folios 0100647418, 0100622518, 0100680418, 0100690818, 0100699518, 0100707118, 0100711518 y 0100720418, a través de las cuales solicitaron información sobre total de recomendaciones emitidas y las autoridades recomendadas durante el período de 2014 a la fecha, numero de quejas en contra de autoridades policiacas, el tipo de estructura y equipamiento informático tiene la CODHECAM, número de quejas recibidas de personas con discapacidad, el número de servidores públicos que cometieron faltas administrativas, número de casos de violaciones a derechos humanos y cuantos fueron resueltos de manera favorable para el afectado. La maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario en términos de ley. Asimismo en este mismo período se dio respuesta a las peticiones recibidas con anterioridad. -----------------------------------------------------------

En lo que respecta al **TERCER** punto del orden del día, no hubieron asuntos generales para resolver. se continúa con el siguiente punto del orden del día. -------

Con el **CUARTO** punto del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz  Presidente de Comité de Transparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Aba  Secretaria del Comité de Transparencia |

Lic. Dulce Yanet Reyes Rodríguez

Vocal del Comité de Transparencia